

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

*Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de
D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,
Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.*

Se publica los días
1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los Srs. abonados de afuera de esta poblacion, se servirán remitir á esta Administracion el importe de sus suscripciones en sellos de franqueo, pues nos es imposible girar por tan pequeñas cantidades como ellas importan.

UNA IDEA BENEFICIOSA.

No es mi objeto ocuparme de ninguna materia puramente científica, pues no me creo llamado á ello, ni tampoco lo es escribir ningun artículo saturado de fecundas ideas y elocuentes frases, porque ni mi intencion es esa, ni los conocimientos me ayudan. Solo he deseado al dar publicidad á estas líneas, hacer resaltar de un modo claro é inteligible y con las formas propias de quien vive en el aislamiento y soledad que sierra Almagrera ofrece, algunas de las muchas necesidades que mas ostensiblemente se manifiestan en este distrito y que mas directamente atacan al bienestar del infeliz minero.

En todos los países civilizados y casi diariamente, hemos visto ocuparse distinguidos publicistas, hombres de Estado y aun los poderes públicos en ver los medios de mejorar el estado de la clase obrera, consiguiendo en la mayor parte de los casos hacer menos amargo el pan con que se alimenta, proporcionándoles algun lenitivo para sus continuas desgracias y mejorando su condicion y sus hábitos por medio de la instruccion forzosa y hasta gratuita. De lo primero tenemos una prueba en el Hartz, en donde el Gobierno vela por el interés de los mineros, atendiendo por medio de una especie de Montepío formado con una exigua cuota que el minero abona mensualmente, á sus necesidades cuando ya se imposibilita para el trabajo, ó las de la viuda y huérfanos cuando perece. Respecto á lo último, una prueba bien reciente tenemos en el decreto que con fecha 8 de Enero de 1873 ha publicado el gobierno de la República francesa dictando medidas que bien merecen el calificativo de santas, respecto al trabajo de las mugeres y niños de ambos sexos.

En España hace tanto mas falta esto, cuanto nada hasta hoy se ha hecho, si prescindimos de alguno que otro decreto que por toda consideracion ha merecido la hon-

ra de ser archivado quizás sin ser leído. Pero ¡ah! en España nos ocupamos mas en avivar el fuego de nuestras discordias, sin pensar en que por el camino que hemos emprendido todos pereceremos. Olvidemos por un momento el cúmulo de horrores que por todas partes nos rodean, si algo hemos de decir sobre nuestro objeto.

Concretándonos á este distrito y á la clase minera por ser la que mas directamente nos manifiesta su penosa existencia, veamos sus necesidades y una vez conseguido, estudiemos el medio de hacerlas mas llevaderas ya que no podamos verlas desaparecer.

En la gran familia de los trabajadores en donde tan comun es la cordura, la sobriedad y la resignacion, en ninguno vemos tan grabadas estas tres virtudes como en el infeliz minero. Privado hasta del sol que saludan sus hermanos; sumido en eterna noche y rodeado de tinieblas escasamente alumbradas; en lucha continua con el aire, la tierra, el agua y el fuego; arrancando á la naturaleza sus secretos y sus riquezas; ennegrecida su frente por el humo de la pólvora, sin mas consuelo que el preciso alimento para sustentar sus fuerzas y un duro suelo con que dar descanso á sus huesos, no podemos hallar modelo de mas humildes aspiraciones ni mas resignacion. Hasta en su melancólico saludo que ha tomado por lema *Glück auf* (Felicidad arriba) nos manifiesta su conformidad en que nada hay perfecto aqui abajo.

En este infeliz, por su sóbria y austera vida, vemos al *pária* de la sociedad moderna, por su inquebrantable fe y constancia en la continua lucha que sostiene, al intrépido soldado del abismo. Soldado que lucha con ardor llevando por bandera el trabajo y la inteligencia, bases de la civilization, y cuyas conquistas son la vida de la industria y el comercio, el fomento de las artes, en una palabra, el bienestar general. Y sin embargo, ¿cual es el premio á tanto merecimiento? La esperanza de morir en un abismo, aplastado por la materia que proporciona la dicha á sus hermanos y el dejar á su esposa é hijos por única herencia una horrible elapa de lágrimas y martirio. Es mas, para el soldado que esgrime el arma satánica Remington ó Krupp llevando la muerte, la desolacion y el incendio por doquiera, hay Ariostos que canten sus proezas, mármoles que eternicen sus conquistas, laureles y hasta recompensas que les proporcionan una vida sosegada; Que doloroso contraste! ¡Hasta cuando han de imperar la ignorancia y el fanatismo!

Demos calma á nuestro espíritu, volviendo de nuevo la vista á esta pacífica comarca objeto de nuestro estudio.

El minero en Sierra Almagrera, son muchas las necesidades que siente, á mas de las que como generales á toda su gran familia hemos expuesto.

Necesita ilustrar ante todo su espíritu, por que la educacion que en el interior de una mina recibe y lo abandonado que se siente de la Religion, le aproxima muchísimo al hombre en su estado primitivo.

Necesita vigorizar su cuerpo, por que un duro suelo y un mal alimento, le enervan.

Necesita vivir en familia, tener cerca á su esposa é hijos, porque es una ley natural en primer lugar, y en segundo, porque se destruye la familia borrándose del matrimonio ese caracter íntimo y sagrado que le infunde la religion.

Necesita una garantía que puede ser estímulo á la vez, para cuando un accidente en una mina le dejara inutil, tener con que proporcionarse el necesario alimento, ó el de su viuda y huérfanos si dejase de existir.

Necesita.....pero ¿donde iríamos a parar si tuvieramos que enumerar todas sus necesidades?

Baste decir que en Sierra Almagrera no existe ninguna mina que por precaucion tenga una mala camilla para conducir heridos, ni un frasco de bálsamo, ni una venda siquiera, ni nada que tienda á aliviar al infeliz minero en sus desgracias; pero en cambio, existen muchos que sacaran á sus propietarios de humilde choza, para elevarlos al pináculo de la mas brillante posicion social.

Creemos indispensable proporcionar mejor vida al minero, por ser digno por todos conceptos de ello, y porque indirectamente todos estos beneficios redundarian en bien de la misma industria.

¿Es posible llevarlo á efecto? Sí; porque no es nuevo lo que exponemos, como tampoco el remediarlo.

Si las reducidas dimensiones del periódico en que escribimos nos lo permitieran, un sin número de razones podríamos emitir en pró de nuestro aserto, tomándolas de los resultados obtenidos en otros países mas venturosos que el nuestro; pero dada tal imposibilidad, bástenos decir que no se necesitan capitales, porque el mismo minero los crearia por medio de la asociacion. No se necesita la originalidad del invento, porque tenemos grandiosos originales de donde copiar. Un simple Montepío ó Caja de providencia para socorrer al minero en sus desgracias, nos conduciría á la construccion de una Villa minera entre esta Sierra y Herrerías, haciendo al pobre minero un digno miembro de la Sociedad. No se necesita mas, que la union de algunos hombres de iniciativa que amen el bien por la bondad del bien mismo, y estos hombres existen en el distrito; pero es indispensable que para plantear el pensa-

miento y llegar á su realizacion, salten por encima de vanas preocupaciones y culpables timideces, pues cuando se trata de ejercer la Caridad, es cuando verdaderamente el fin santifica los medios.

Tómese la iniciativa por una de las muchas personas de acrisolada virtud que existen en este país; convoque á los hombres en quienes reconozca aptitud para proteger de cualquier modo el pensamiento que nos ocupa; discutase, que la luz se hará porque el pensamiento es grande, y á sus purísimos destellos veremos al hombre trabajador y sufrido por excelencia, verdaderamente emancipado; y como ineludible consecuencia, veremos también decrecer esa horrible estadística criminal que arroja anualmente este distrito.

Llegado ayer á este país en donde tan escasas son mis relaciones, poco es lo que por hoy puedo hacer en pró del pensamiento que he enunciado; pero si mis palabras llegaran á encontrar un eco generoso en el corazón de algunos hombres, sentiria en mi alma la mas profunda satisfaccion al haber colocado una hebra en el inmenso paño que tantas lágrimas está llamado á enjugar.

CAMILO PEREZ LUREZ.

UN MOTOR ASOMBROSO.

Dimos ya la noticia, tomándola de el *Federalista*, periódico mejicano, de que en la capital de aquella república un joven, D. Moisés Gonzalez, habia inventado un motor que se califica de extraordinario. El asunto es demasiado importante para dejarlo de la mano: se trata de un progreso que producirá en la mecánica una revolucion inmensa.

El autor del prodigio no es europeo es americano español; esta particularidad estimula á la *Gaceta Internacional*, que quiere, con general intencion, unir por los vinculos de la hisloria, del idioma y de las costumbres á los hijos del Nuevo Mundo con sus nobles progenitores.

Consagramos muchas horas á la lectura de la multitud de periódicos que en cambio, nos envían nuestras ilustrados colegas de las dos Américas. Nuestro gozo es grande cuando podemos contribuir á que se conozca en Europa á los hombres de verdadero mérito de aquellas tierras privilegiadas. Prudentes por educacion, tolerantes por espíritu de amor, prescindimos, cuando no se trata de la honra, de la injusticia con que algunos periodistas discolos intentan lastimar á España, cuando, como en esta vez, hallamos oportunidad de honrar ante los sabios de este continente á un hijo de América, vuela gozosa nuestra pluma, quisieramos empararla en esencia de rosas para escribir primores; pero, de todos modos siempre nos decimos satisfechos: «Ese hombre privilegiado es nuestro hermano.»

Hablandonos del invento del joven mejicano se nos dice que las esperanzas del Sr. Gonzalez no han salido frustradas; de invencion en invencion, de dificultad en dificultad, sus perseverantes ensayos no le dejaban aún satisfecho: por último, ideó aplicar una ley física no usada á cierto aparato, cuya composicion le costó no pocos desvelos y ansiedades; de ahí salió el motor que tantos elogios ha merecido de la prensa, y que por un singular privilegio no se debe á una casualidad ó á una observacion oportuna, sino al estudio y á la inventiva más profunda.

El motor inventado por D. Moisés Gonzalez importa una trasformacion completa de los medios mecánicos, y es susceptible de

aplicarse, con las modificaciones necesarias, á toda clase de industrias, á los vehiculos terrestres, á la navegacion, ferro-carriles, molinos etc.; pero su principal mérito está en ser perfectamente apto para dirigir los globos, aun contra los huracanes mas violentos. Hasta hoy los aeronautas han tropezado con el gran obstáculo de las corrientes, con los imprevistos cambios de temperatura y con la imposibilidad de lastrar los globos una vez deslastrados. El Sr. Gonzalez con su motor no necesita apoyarse en el aire para andar, y la fuerza que puede impelerle es tan prodigiosa que puede establecerse contra un *cyclone* en la rapidez de cien leguas por hora, sacándole una gran ventaja.

La opinion científica general, era que los globos no podrian dirigirse sino en virtud de un nuevo motor fuerte y ligero; el del Sr. Gonzalez realiza ambas condiciones, pues su peso es insignificante. Tiene además la ventaja sobre todas las invenciones de que su instalacion es relativamente barata, y que una vez instalado, no vuelve á ocasionar gasto alguno, ni aun los de la mano de obra, como en el globo de Dupuy de Lome, ni de las bombas neumáticas de Meunier, ni del locomóvil por vapor de Giffard: tampoco necesita pilas eléctricas. Vertigos causa pensar en la revolucion que va á operar en el trabajo semejante invento, que tiende á suprimir por completo los gastos de alimentacion de las máquinas.

Para demostrar la realidad prodigiosa de sus invenciones, el Sr. Gonzalez ha colocado un modelito del motor, de un centimetro cúbico de volumen, en un botecito de laton herméticamente cerrado, y sin ningun medio exterior de apoyo; apenas depositado el bote, surtió el agua con celeridad uniformemente acelerada, como si una mano invisible lo arrebatará sobre la superficie. No tememos decir que es el hecho más asombroso que se ha producido hasta hoy en el mundo, y cuantos mecánicos lo han visto han confesado ser incapaces de explicar el fenómeno. Un buque movido sin velas, vapor, corrientes eléctricas, remos, hélices, ruedas, nadaderas, etc. ¡No aquí algo que sobrepaja á la imaginacion mas rica, algo que deja atras al famoso *Nautilo* y al *Negopos* de Julio Verne.

El inventor, una vez concluidos sus experimentos á satisfaccion de los expectadores, lo extrajo facilmente del bote y lo dió á examinar á todos para que se convencieran de la verdad. Luego lo cerró dentro de un cochecito de carton, cuya caja no comunica con las ruedas, y el carruaje fantástico se movió con rapidez. El mismo efecto produce colgandolo de un alambre delgado sobre el cual puede correr una rueda de cuya ranura pende el coche.

Este experimento es concluyente en favor de la direccion de los globos.

Cuando el inventor quiere hundir su bote á medio camino, dispone el aparato de cierto modo, y súbitamente se va el bote á fondo. En una mezcla de cierta gravedad específica puede el bote moverse entre dos aguas, y ascender á la superficie cuando quiere el inventor. De modo que esta fuerza misma, útilmente aplicable á la navegacion y natacion subacuáticas, sirve tambien para lastrar y deslastrar el globo á voluntad del aeronauta, haciendolo bajar ó subir sin necesidad de las acostumbradas cargas y descargas de arena.

El Sr. Gonzalez ha hecho tambien otro experimento igualmente decisivo; atando su motor á dos globitos de goma llenos de hidrógeno impuro (gas de alumbrado), los ha hecho volar horizontalmente y tomar direcciones oblicuas y verticales ascendentes y descendentes. En resumen, el Sr. Gonzalez só-

lo reconoce á su motor un rival, el peso; si nó fuera por la atraccion terrestre, podria hacer una ascension sin ayuda del hidrógeno. Y aun esa dificultad está en parte vencida con la extrema ligereza del motor. La *Gaceta Internacional* desconoce el secreto del laborioso mejicano; da estas noticias, desconfiando la redaccion de honrar á la América española; si tienen, como cree, absoluta exactitud, Moisés Gonzalez puede inscribir su nombre entre los de Franklin, Fulton y Morse. Hemos visto que la primera noticia que damos la copió de nuestras columnas toda la prensa, y añadimos hoy las esplicaciones consignadas.

TRATAMIENTO CURATIVO Y PRESERVATIVO DEL CÓLICO SATURNINO Ó DE PLOMO.

Tomamos de *La Mmeria*.

El alumbre y el ácido sulfúrico dan los medios de curar y preaver el cólico del plomo; el ácido sulfúrico es, sin embargo, preferible á la sal aluminosa porque es menos desagradable para el enfermo y más rápido su buen efecto.

Tratamiento curativo por alumbre. Se disuelven dos dracmas de alumbre en cuatro onzas de agua destilada, añadiendo á la disolucion dos dracmas de jarabe de azucar ó de goma. Esta pocion se le dá al enfermo en tres ó cuatro tomas, teniendo cuidado de privarle de alimento, dos horas antes, y al menos, una hora después de cada toma de la disolucion; continuando el mismo tratamiento hasta que no sienta ningun dolor abdominal, ni calambre en los miembros.

Tratamiento curativo por el ácido sulfúrico. A tres libras de agua se pone una dracma de ácido sulfúrico; y se administra el todo en un dia por tomas de un vaso, poniendo á cada vaso en el momento de tomarlo una onza de jarabe de azucar. Importa mucho que el enfermo no tome alimento en dos horas antes y una después de cada toma.

Tratamiento preservativo. El alumbre puede administrarse diariamente en pequeñas dosis, sin inconveniente alguno y sin perturbar las funciones digestivas. Se puede tomar cada dia una dracma disuelta en tres vasos de agua ligeramente vinoso. Pero el tratamiento preservativo por medio del ácido sulfúrico es, sin duda, preferible, porque no es desagradable y permite hacer una limonada muy gustosa para los obreros. Cualquiera de las tres disoluciones siguientes conviene al caso:

1.ª

Acido sulfúrico . . .	1 dracma.
Agua destilada . . .	3 libras.
Espíritu de vino . . .	4 dracmas.
Esencia de limon . . .	10 gotas.

2.ª

Acido sulfúrico . . .	1 dracma.
Agua destilada . . .	2 libras.
Vino . . .	1 libra.

3.ª

Acido sulfúrico . . .	2,50 dracmas.
Agua destilada . . .	1 libra.
Solucion sulfúrica de indigo . . .	24 gramos.
Jarabe de azucar . . .	1 libra.
Acéite esencial de anís . . .	Media dracma.

De cualquiera de las dos primeras se toman tres vasos al dia conteniendo cada uno

cinco onzas; uno por la mañana, otro al medio día y otro a la tarde. De la tercera, que constituye un jarabe, pueden administrarse tres tomas, cada una de dos onzas, disuelta en un vaso de agua pura ó agregándole un poco de vino.

MISCELÁNEA.

—En el número 6 de nuestro periódico, insertamos un suelto del Ingeniero Sr. Falces sobre el proyecto de conducción de aguas desde el Río á la máquina general del Jaroso, cuyas obras está ejecutando la activa sociedad encargada del desagüe.

Esta redacción añadió en dicho suelto un párrafo con varias preguntas, que han dado ocasión á que diferentes personas nos escriban pidiendo les digamos lo que supiésemos sobre ellas. En la imposibilidad de responder particularmente á cada una de las cartas recibidas, contestamos desde este lugar á todas diciendo: que ignoramos aun, cual es el proyecto de la Sociedad Desaguadora, respecto á las aguas para los labaderos, alimentación de las máquinas de extracción, obras de albañilería etc., pero estén seguros nuestros lectores, que tan pronto como lo sepamos, satisfaremos tan natural curiosidad, desde las columnas de nuestra publicación.

—Sabemos que se ha mejorado notablemente el filon de S. Gerónimo del Francés. De los minerales que se extraen se están formando dos clases, siendo sensible que la mucha cantidad de gas que se ha presentado en las labores, impida se lleve una explotación tan desahogada como requiere la potencia del criadero.

—La mina S. Gonzalo, también del Francés, ha tenido la fortuna de encontrar una riqueza notable, que no puede explotar, cual fuera el deseo de sus socios, por falta de operarios. Solamente ha podido reunir diez picadores y diez y siete limpiadores con las gaviyas correspondientes, número insuficiente de brazos para hacer la explotación convenientemente.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia, el Ingeniero jefe de minas D. Vicente Ferrer.

—Se dice que hace algunas noches se vienen notando en el barranco Chaparral ciertas señales, que hacen concebir el temor de que se trata de robar, ó se están robando, los minerales de algunas minas. Por lo que este rumor pueda tener de verdad, damos la voz de alerta á las respectivas sociedades interesadas en las minas de dicho barranco, para que adopten las medidas que crean convenientes; y si en algo estiman nuestro consejo, adoptenlas con la mayor prontitud.

—También se susurra, que no es un sugeto solo el que en las primeras horas de varias madrugadas, ha encontrado en algunos caminos y veredas de la Sierra, pedazos de mineral que no estaban en aquel sitio á la caída de la tarde del día anterior. Tal despilfarro de mineral, á ser cierto, nos llama la atención extraordinariamente, como es seguro que del mismo modo, llamará la de nuestros lectores.

—Por efecto del recio temporal de levante que desde hace algunos días viene reinando, en la mañana del miércoles 18 se

ha ido á pique en las playas de Villaricos un Bergantín-goleta, que hacía uno ó dos días había concluido su descarga. Afortunadamente toda la tripulación se ha salvado.

—Se habla mucho del descubrimiento de nuevas minas de oro en el África meridional, particularmente en Marabá, y sobre todo en los alrededores de Lydenberg. Esta última localidad está situada á 600 millas próximamente de los veneros diamantíferos de New-Rush (hoy Kimberley). Pero, según dice una carta de *The Times*, es difícil llegar hasta allí. Es verdad que existe un camino en que los jinetes africanos y ciertas carretas de bueyes se atreven á aventurarse, pero esta ruta no es verdaderamente practicable y si muy peligrosa.

El transporte cuesta 35 libras esterlinas por tonelada, por lo cual la explotación no es todavía tan ventajosa como fuera de desear. Unos 800 buscadores de oro se encuentran ya en la localidad; el metal que extraen es de calidad excelente y vale 97 francos 20 céntimos la onza. Después de este descubrimiento, las minas de diamantes han sido abandonadas por muchos trabajadores que acuden á los placeres de oro. Lo que se encuentra principalmente es oro de aluvion, pero se encuentran también pepitas hasta de más de cinco onzas.

Los explotadores mejor enterados aseguran que se ven todas las apariencias, de un día á otro se encontrarán nuevas minas y mas abundantes todavía que las que se están beneficiando.

El gobierno de Trausbaal hace grandes esfuerzos por construir una carretera desde Lydenberg á la bahía de Delages, distantes 180 millas inglesas. Hoy no es posible hacer el viaje mas que con mulos; los mismos bueyes son víctimas, aun de noche, de las picaduras de los insectos. En cuanto esté hecha la carretera en cuestion, se puede esperar, dice el correspondiente de *The Times*, que la comarca aurífera de las cercanías de Lydenberg tome un desarrollo prodigioso.

DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

El registro 6815 es de D. Antonio Gallolin de 24 pertenencias que llama «El Desprecio», en el coto de D. Felipe Vilches vertientes del barranco del Toston, término de Nijar en 19 de Enero.

6795. D. Salvador de Cara Gonzalez solicitó el 13 de Enero 6 pertenencias con el título de «El Abundante», pecho de las Bolinas y Templo en sierra Alhamilla, jurisdicción de Rioja, y le fué admitido en 22.

6816. En el cerro del Capitan ó solana del Rio, en Almócita, solicitó en 19 de Enero D. Nicolás Fernandez Rivas 4 pertenencias con el nombre de «Olvido.»

6817. En 20 de dicho mes, D. Francisco Parrilla Contreras pidió diez pertenencias con el título de «La Esperanza» en el cerro de las Manillas, término de Berja y Dalías.

6818. Nueve pertenencias tituladas «Lorito Real» en la loma de la Fuente, término de Almería, que solicitó D. Manuel Baeza Gimenez el 21 de Enero.

6819. Registro-denunciao que por abandono hace en dicho día 21 D. Diego Pa-

yan Ibañez. Consta de doce pertenencias que titula «Los amigos» en las cuatro veredas, término de Nacimiento, y en el espacio que pide, comprende la mina San Diego.

6820. Pertenece este registro según decreto de dicho día 21 á D. Alejo Castillo Bonilla, y consta de 12 pertenencias que nomina «El Santo Cristo de la luz», en el lomo del Aguila término de Dalías.

Registro-denunciao núm. 6822. D. Julio Hermoso de la Cruz ha solicitado en 12 de Enero seis pertenencias con el nombre de «S. Miguel Segundo» en tierras de Don José Manuel Flores, paraje de las Herrierías, término de Cuevas; lindando por N. las minas La Vecina y Dos de Enero; S. La Providencia, P. Santa Ana y La Iberia y L. Redencion 2.º

En el terreno que pretende se comprende el registro denominado S. Miguel, núm. 3542, el que denuncia por no haber cumplido con el artículo 18 del decreto-ley de bases vigentes; verifica la designacion en esta forma:

Se tendrá por punto de partida el mismo que sirvió para el citado registro San Miguel, relacionado con la línea S. de la Vecina y distancia de 50 metros, y con la línea L. de Santa Ana y distancia de otros 50 metros; y desde dicho punto de partida se medirán al N. 50 metros; al S. 250, á L. 150 y al P. 50. Por decreto del 23 de Enero se ha admitido este Registro-denunciao.

Registro núm. 6825 de 6 pertenencias solicitado por D. Diego Herrada Rodriguez, con el título de «San Juan» en el pecho de la Cueva de Anacor, en Sierra de Gador término de Dalías.

6826. Registro de 12 pertenencias, solicitado por D. Juan Torres Amat el 23 de Enero y admitido el 24, con el nombre de «Tranquila» en el cerro que domina el de las Bolinas y llano de D. Antonio, jurisdicción de Enix.

6827 D. Federico Benitez Alonso solicitó el 24 de Enero 6 pertenencias que llama «Mi Amalia» en el Bancalico de Flores, término de Almería.

6828. Le ha hecho el mismo Sr. Benitez en igual fecha y consta de 9 pertenencias tituladas «La Magdalena» paraje de Fuente de la Higuera, en Almería.

6829. En 24 de Enero, D. Francisco Mendez Hernandez solicita 4 pertenencias en Agua amarga, término de Nijar con el nombre de «Pozo dulce.»

6830. A D. Andres Cervantes Céspedes se le admitió en 26 de Enero el registro que hizo el día anterior de 12 pertenencias con el nombre de «El Padre Eterno» en terreno montuoso y de labor de D. Salvador Bolea Sintas, paraje de la Iglesia de Sierra Almagro, término de Cuevas; lindando al N. con la loma del Ciervo, S. con el barranco de Bartolomé Alonso, P. con los Atascadores y la Serrera y por L. con los rincones de Acce.

Se tendrá por punto de partida, una pequeña escabacion de la cual dista la Iglesia ó cueva de Almagro unos tres metros en direccion S. y una vereda que hay en la loma de la Cierva y pasa por el sitio denominado el Bancal como unos 150 m. en direccion N.; y desde él al punto de partida se medirán á P. 250 m.; á L. 50; á N. 300 y á S. 100.

6831. Se admite con fecha 26 de Enero á D. José M.º Canet y Lozano el registro de 24 pertenencias con el título de «La Elenita» en los Nuevos en Monte Negro y peñon del Faro, término de Alsodux.

6823. «La Observacion» registro admitido

en 27 de Enero á D. Francisco Lacasa Fuentes y consta de 20 pertenencias en Sierra Alhamilla, barranco del Rey término de Pechina.

6832. Lo solicitó el 25 del mismo D. Juan Marquez Plaza con el nombre de « La Locomotora » con 12 pertenencias en el parage nominado Bervis, término de Ohanes.

6833. Registro de 15 pertenencias nombrado « Elvira » solicitado en 26 del mismo por D. José Gonzalez Canet en la loma de Ferrer, en Monte-negro, término de Canjayar y de Ragol.

6834. D. Feliz Ramirez Bozas ha solicitado en 19 del mismo y le fué admitido el 28, cuarenta pertenencias con el nombre de « La Tierra », en el parage llamado Centinares, término de Antas, lindando su perímetro interior con la mina « La Blanca » y por el exterior con terreno franco al parecer.

6821. « Fuera de enredos » Registro de 12 pertenencias en el Chumbillo, término de Rioja, solicitado por D. Ricardo Segura en 21 de Enero y admitido en 28.

6834. D. Carlos Oyoarte Sanchez en 26 del mismo le fué admitido el registro « Capricho » en la Loma por encima del cercado de Segular, término de Laujar.

Por decreto de 31 de Enero se hace saber: que habiendo quedado egecutoriado el decreto de 27 de Noviembre último, por el que se declaró caducada la concesion de la mina « S. Miguel », sita en la hoya del Ciervo, término de Dalías, por resultar probado su abandono del registro hecho sobre su terreno con el título de el Cuco, se ha declarado franco y registrado su terreno.

6843. Este registro consta de 12 pertenencias titulada, « Castelar » en el barranco Malo, término de Berja y pertenece á D. Francisco Cuenca Ibañez. (12 de Enero.)

6844. D. Antonio Garzolin en 28 del mismo solicitó 7 pertenencias que denomina « Virginia » en el barranco Celejo de Nijar.

6845. Con fecha 29 de Enero á D. Diego Sola Gonzalez este registro con el nombre de « Reservada », de 12 pertenencias en Pozo de Culatrivi, de Sierra Alhamilla, término de Tabernas.

6846. En 30 de id. á D. José Maria Canet, otro registro que titula « Adela » de 12 pertenencias en Sierra Nevada, Loma de Bervis, término de Ohanes.

6838. « El Profeta: 12 pertenencias en el barranco del Pollo, término de Huerca, admitido en 27 de Enero á D. Gabriel Perez Diaz.

6841. « El Patron de España » registro de 12 pertenencias en la Solana del Monte Negro, jurisdiccion de Canjayar, solicitado en 28 del mismo por D. Juan Diego Ros Fornieles.

4440. Registro denuncia. Por decreto de 31 de Enero se declara franco y registrable el terreno que comprendia la mina S. Claudio en los Pajonares de Pechina sobre el que se ha hecho el registro La Fortuna.

Registro núm. 6835. Con fecha 26 de Enero de D. Marcelo Rodriguez Gimenez con 6 pertenencias en la loma de Morilla, término de Nijar, y se llama « Virgen de Monserrat. »

3036. Doce pertenencias de D. Francisco Guevara Simon, con el título de « S. Francisco » en el pilar de Jaravia, término de Pulpi, en igual fecha del anterior.

6859. Lo solicitó en 3 de Febrero D. Ramon Ledesma Crechuet, con el nombre de « El Hallazgo » de 4 pertenencias en el barranco del Poyo, jurisdiccion de Huerca.

6860. « Los Amigos » de 12 pertenencias solicitadas en igual dia por D. Antonio Lezama, en Monte Negro, término de Alsodux.

6848. « La Semana, » 12 pertenencias en el barranco del Rey término de Pechina. Se admitió á D. Antonio Vivas Arqueros en 30 de Enero.

6849. En el barranco Hondonero, término de Lucar solicita en el mismo dia D. Antonio Aveñan Peñuela 12 pertenencias tituladas « El Airevido. »

Registro denuncia núm. 6861. D. José Ciuro Galindo ha solicitado el 4 de Febrero 6 pertenencias mineras con el nombre de « Mi Isabel » paraje del Cerrillo, término de Laujar y Presidio, en cuyo espacio comprende el de la mina « Buhile » que denuncia por encontrarse abandonada y por tanto en circunstancias de caducidad.

Registro denuncia núm. 6867. En 4 de Febrero D. Bernardino Sanchez Carretero, solicita 12 pertenencias que titula « Purificación » en la copa del cerro Monte Negro, término de Canjayar, Nacimiento, Doña Maria, y Ocaña, en cuyo espacio comprende una mina abandonada de la que ignora el nombre.

6839. Registra en 27 de Enero D. Nicolas Gomez de Mercado 18 pertenencias en la Loma de la Fuente de Maera, en Almócita, con el título de « Dios sobre todo. »

Registro denuncia núm. 4630. Se declara registrable por resultar probado su abandono el terreno de la mina denominada Primero de Setiembre, en el cerro del Fraile, término de Almeria sobre el que ha registrado D. José Rodriguez Arcos varias pertenencias con el nombre de « Porvenir de la familia. » segun decreto de 9 de Febrero.

6850. Registro de 12 pertenencias solicitado en 31 de Enero por D. Pedro Vivas Cruz, con el nombre de « Nueva victoria » en el barranco del Rey, término de Pechina.

6851. De 6 pertenencias solicitado en igual dia por D. José Aventura Perez con el título « La Micaela » en las Minicas de Benhadux.

NUMERO, TÍTULO, PARAGE É INTERESADO EN LAS DEMARCACIONES QUE SE HAN DE DAR DESDE EL 24 AL 31 DE MARZO EN EL TÉRMINO DE CARBONERA POR LOS SRES. INGENIEROS.

6246. Avellana, collado de Farali de D. Armando Coste.—6247. Terenia, en el Toril del mismo.—6401. Marie, solana del salado de D. Juan José Villegas.—6409. Maria y Concha en la cuerda de la sepultura de D. Ramon P. de Zafra.—6409. S. Antonio, cerro del Marqués del mismo.—6516. Virgen del Rosario, en Argamason de D. José Vazquez Llorente.

MERCADO MINERO

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE MINAS EN ESTA LOCALIDAD.

Accion de Tres Amigos del barranco Francés 1,500 rs.
 Id. de la Iberia de las Herrerías 12,000.
 Id. en la Equivocada de id. 11,000 rs.
 Id. en la Pura del Jaroso, 9,600 rs.
 Id. en la Templanza del Jaroso 40,000 rs.
 Id. en La Chacona del Francés 4,600 rs.
 Id. en las Maravillas del barranco de la Torre 2,912.
 Id. en S. Juan Evangelista del Jaroso 3,200.
 Id. Casa de las Vacas 5,800.
 Id. Descuido Segundo del barranco Negro 440.
 Id. en Maria del Mar de las Herrerías 800 rs.

PLOMOS.

Son desconsoladoras las noticias que tenemos de Inglaterra respecto al comercio de este metal. No solo continúa el precio de 20 L. por tonelada con una constante tendencia á mas baja, sino lo que es mas alarmante, la gran paralización que se nota en las transacciones. Si las circunstancias continúan, es muy probable que tengan algunos fabricantes que cerrar temporalmente sus establecimientos con perjuicio de la minería en general y muy particularmente de los muchos operarios que trabajan en las fábricas.

ANUNCIOS?

LABORATORIO METALÚRGICO.

El que en esta localidad existía bajo la direccion de D. Angel Tegedor, queda abierto á cargo de su hijo D. Pedro Tegedor, el que ofrece sus servicios á las personas que gusten honrarle con su confianza.

El dia 26 del corriente se sustaban en Granada, calle de Mendez Nuñez núm. 21 y en pliego cerrado, los vaciaderos de la mina BELEN DE SALCEDO, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposicion que están de manifiesto en la Administracion de la mina.

Jaroso y Marzo 9 de 1874.

El Administrador.

BIBLIOGRAFIA.

LA VOZ DE LA CARIDAD, Revista de Beneficencia, que se redacta y administra gratis, dedicando al socorro de las familias pobres los productos de la suscripcion, descontados los gastos de impresion, reparto y correo, se publica en Madrid el 1.º y 15 de cada mes siendo el precio de suscripcion cada semestre 10 rs.

EL ATENEO LORQUINO, Revista quincenal, científica, literaria y de bellas artes, va adquiriendo cada dia mas el aprecio del público. Cada trimestre vale la suscripcion 6 rs. y se suscribe en Lorca calle del Aguilá 14.

—LA BRÚJULA. Revista de la opinion y de la prensa, se publica todos los Domingos en Madrid bajo la direccion de D. Andres Borrego. Precios de suscripcion: tres meses 12 rs.—Seis 24.—Un año 48. Se suscribe en Madrid calle de la Libertad núm. 29.
 Se suscribe á estas publicaciones en la administracion de EL MINERO DE ALMAGRERA.

Imp. de Campoy.